

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE MARMAROIL S. A. CELEBRADA EL DIA 17 DE FEBRERO  
DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, en la oficina de la compañía hoy día diecisiete de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 18H:00, se reúnen los siguientes señores socios por sus propios derechos: Ing. Manuel Buenaño Vinuesa; Srta. Gabriela Estefanía Buenaño Vinuesa. Los socios son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y habilitados para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión el señor Ing. Marco Hernán Buenaño Vinuesa, y actúa como secretario el señor Ing. Manuel Buenaño Vinuesa, Presidente y Gerente respectivamente, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia año 2016
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario año 2016
3. Conocimiento y aprobación de balances correspondientes al año 2016

La Junta así establecida, aprueba por unanimidad tratar el orden del día agendado: Referente al numeral uno, y dos de la agenda, la Junta General, luego de conocer el informe pertinente de Gerencia y Comisario, sobre las gestiones realizadas para la compañía durante el año lectivo 2016, así como la declaración de datos de balance del Comisario, aprueban por unanimidad su contenido, y solicitan que los mismos sean parte del expediente.

El Ing. Marco Hernán Buenaño Vinuesa, presidente solicita que por secretaría se proceda a la lectura del Estado de Situación Financiera preparado por parte del señor contador para conocimiento y aprobación de los señores socios de la compañía.

Secretaría indica que los Activos de la compañía, para el año 2016 suman \$19.890.93, los Pasivos de la compañía suman \$12.390.93, y el Patrimonio Neto, suma \$7.500.00, Los balances tienen las firmas de responsabilidad de Gerencia y Contador.

El Estado de Resultado Integral para el mismo periodo, no muestra cifras, por cuanto la empresa no tuvo movimientos. La gerencia pone en consideración de los socios el Balance General para su aprobación correspondiente.

El balance es aprobado por unanimidad, y se solicita forme parte del expediente y que se declare a los organismos de control.

Se deja expresa constancia que los expedientes de las actas constan de:

- f) Lista de asistentes certificada por el secretario.
- g) Copia del acta certificada por la Secretaria.
- h) Informe de Gerente
- i) Informe de Comisario
- j) Estados Financieros del año 2016, que constan de: Situación Financiera, de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio, y Flujo de Efectivo.

Sin tener más que tratar, y siendo las 20:00, la Presidencia pide a la Junta un receso de treinta minutos para que secretaría redacte el Acta correspondiente.

Transcurrido este tiempo se reinstala la asamblea, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad, con el cual Presidencia da por terminada la presente Junta, siendo las 20:45 y para constancia firman: f) Ing. Marco Buenaño Vinuesa, Presidente de la Junta; f) Ing. Manuel Buenaño Vinuesa, Secretario de la Junta y accionista; f) Srta. Gabriela Estefanía Buenaño Vinuesa, Accionista.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- b) Copia del acta certificada por la Secretaria.
- c) Informe de Gerente,
- d) Informe de Comisario
- e) Estados Financieros del año 2016, que constan de: Situación Financiera, de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio, y Flujo de Efectivo.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL - CERTIFICO

Ing. Manuel Buenaño Vinuesa  
SECRETARIO DE LA JUNTA

